Servicio Municipal de Deportes
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DEL DEPORTE.- AÑO 2023

PDF AUTORRELLENABLE: Si desea rellenarlo a mano, imprima este documento directamente.

ANEXO I (Solicitud)

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE PERSONA JURÍDICA

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD _____ CIF _____

Dirección Social: _____

Código Postal: _____ Año Fundación Club s/estatutos: _____

Teléfono/s: _____ Correo/s Electrónico: _____

Redes Sociales (web, facebook, twiter, Instagram, otros) : _____

REPRESENTANTE LEGAL

D/Dña: _____ DNI: _____

como secretario/a del club/asociación, **CERTIFICO** que D/Dña. *(nombre del representante legal):* _____ con NIF nº: _____ ostenta en la actualidad la representación legal del club/asociación para actuar en nombre y por cuenta de la entidad.

Firma del Secretario/a Sello de la entidad

En nombre de la entidad solicitante, acepto la subvención en el caso de que sea concedida y en los términos en que sea concedida. Con la presentación de esta solicitud asumo la totalidad de la regulación aplicable a la presenta subvención con todas las obligaciones que de la misma se deriven, además declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud y en los documentos que se anexan a la misma.

Firma representante legal y sello de la entidad:

DENOMINACIÓN, PRESUPUESTO TOTAL Y SUBVENCIÓN SOLICITADA DE LOS PROYECTOS PARA LOS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

LINEA 1): Subvención a clubes y asociaciones deportivas para la participación de equipos y/o deportistas en competiciones oficiales federadas.

Denominación del Proyecto	*Presupuesto Total*	*Subvención Solicitada*

LINEA 2): Subvención a entidades deportivas y ciudadanas para la realización de eventos, actividades y programas deportivos de carácter no federado.

Denominación del Proyecto	*Presupuesto Total*	*Subvención Solicitada*

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

(Tras leer las instrucciones, marque con una ✓ la que presenta)

INSTRUCCIONES:

1.- Toda la documentación reseñada a continuación tiene carácter obligatorio, excepto la requerida en los **apartados 4, 5 y 6** si se presentó en convocatorias anteriores y no ha existido modificación en los datos

2.- La presentación del los certificados requeridos en el **apartado 8**, será de carácter obligatorio para clubes o asociaciones obligadas a presentar declaraciones ante la Hacienda Publica o con la Seguridad social y optativo para las demas. En todo caso tendrá también carácter obligatorio para aquellas a las que se le otorgue, según resolución provisional, subvención por importe superior a 3.000 €, debiendo cumplir con el mismo adjuntando los certificados correspondiente al documento de aceptación de la subvención.

3.- En el **apartado 9**, se deberá marcar la opción A o B según proceda.

4.- La documentación requerida en el **apartados 10**, soló será requisito obligatorio e imprescindible para la Línea 1.

1	☐	**ANEXO I (Solicitud)**. (Se presentará uno solo para LINEA 1 y/o LINEA 2.)
2	☐	**PROYECTO TÉCNICO.** (Se presentará uno por línea solicitada) (Extensión máxima 8 folios A4 a una cara)
3	☐	**ANEXO III.** Presupuesto de gastos e ingresos. *(Se presentará uno por cada línea solicitada)*
4*	☐	Copia compulsada del CIF de la entidad solicitante y del DNI de su representante
5*	☐	Copia compulsada de los Estatutos del club o asociación
6*	☐	Certificación bancaria de la existencia de cuenta en la entidad donde se desee se transfiera el importe de la subvención concedida.
**** No es necesario presentarlo si se presentó en convocatorias anteriores y no ha existido modificación.***		
7	☐	Declaración responsable según modelo que se adjunta de encontrase incursa la asociación/club en ningún procedimiento de reintegro de ninguna subvención o ayuda municipal, asi como de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según el art. 5 apartado e) de la Ordenanza General reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Montilla y no estar incursa en ninguna de las prohibiciones señaladas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
8	☐	Certificados acreditativos emitidos por los organismos competentes (Hacienda Estatal, Autonómica y Seguridad Social), de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
9	☐	**A)** Copia compulsada del Seguro de Responsabilidad Civil en vigor del club/asociación que cubre la actividad o proyecto para el que se solicita subvención.
	☐	**B)** Al tratarse de una actividad o evento con fecha de celebración específica, no se ha suscrito el Seguro de Responsabilidad Civil en el momento de presentación de esta solicitud, por lo que se adjuntará de forma obligatoria en la presentación de la memoria justificativa.
10	☐	Declaración responsable del Representante Legal de la entidad solicitante, según modelo que se adjunta para participación en competiciones federadas oficiales de equipo y/o modalidad individual según corresponda. ***Ver temporalidad oficial de los datos requeridos en la declaración responsable en el punto 1.2. del apartado D3 (Requisitos de los proyectos) de las bases de la convocatoria.***

FECHA, FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL SELLO DE LA ENTIDAD

FECHA: FDO:

El tratamiento de la información recogida en este anexo, se ajustará a lo establecido en la normativa de protección de datos personales, siendo tales datos tratados con la finalidad recogida en las bases de la "Convocatoria de Subvenciones de Concurrencia Competitiva del Ayto. de Montilla, ejercicio 2022, y respetando las distintas publicaciones o anuncios que tengan lugar los criterios adoptados por las autoridades de control para la aplicación provisional de la Disposición Adicional Séptima de la LOPD.

El Ayto de Montilla es responsable del tratamiento de los datos y hace publica su política de protección de datos y demás circunstancias relativas al tratamiento en https://montilla.es/aviso-legal/.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando se den los requisitos establecidos en el RPGD, en nuestra Sede Electrónica, mediante la presentación de una solicitud en el Registro General, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de incumplimiento del responsable del tratamiento, los interesados podrán reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (CTPDA).